



**INFORME PRIMER TRIMESTRAL  
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO  
ALCALDIA DE BUCARAMANGA  
CORTE A MARZO 31 DE 2018**

## **INTRODUCCION**

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta, un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Con base en lo anterior se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal y financiera de la entidad entre otros; todo ello suministrado por los Grupos de Gestión Financiera, Gestión Humana y Servicios Administrativos de la Función Pública.

## **MARCO LEGAL**

El presente informe de austeridad en el gasto, se rinde en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, por medio del cual se expidieron medidas de austeridad y eficiencia, que reza textualmente:

*"Artículo 1º. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:*

***Artículo 22.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un **informe trimestral**, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*

*En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*

	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238.87-012
		Versión: 2.0
		Página 2 de 17

Por lo expuesto anteriormente, se presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Publico correspondiente al primer trimestre del año 2018, relacionado principalmente con los siguientes capítulos de que trata el Decreto 1737 de 1998, así:

- ADMINISTRACION DE PERSONAL
- CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES
- PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES
- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### **ALCANCE**

Seguimiento a la ejecución del gasto público en la Alcaldía de Bucaramanga, con corte al Primer Trimestre, (31 de marzo de 2018), comparado al corte del Primer Trimestre de 2017.

### **RESULTADOS:**

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en el Primer Trimestre de 2018 en los rubros enunciados y el comparativo de la ejecución de gastos en diferentes vigencias, para cada uno de los conceptos que hace referencia.



**1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
PRIMER TRIMESTRE 2018**

Según la información suministrada por el Área Gestión del Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa nos permitimos reportar:

**1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS – CORTE TRIMESTRAL**

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, a Marzo de 2018, cuenta con 388 cargos de los cuales hay 354 funcionarios, frente a 356 funcionarios vinculados a Diciembre, lo que refleja una disminución neta de 2 empleos y de con un porcentaje a la baja del 0,56%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 1.**

NIVEL DEL CARGO	TOTAL CARGOS	TOTAL VACANTES	funcionarios vinculados ACTIVA	TOTAL cargos	TOTAL VACANTES	Funcionarios vinculados	VARIACION dic 2017-mar 2018	
	dic-17	dic-17	dic-17	mar-18	mar-18	mar-18	ABS	%
Directivo	25	-3	22	25	-1	24	2	9,09%
Asesor	23	0	23	23	0	23	0	0,00%
Profesional	154	-19	135	154	-20	134	-1	-0,74%
Técnico	58	-4	54	58	-4	54	0	0,00%
Asistencial	128	-6	122	128	-9	119	-3	-2,46%
<b>TOTAL</b>	<b>388</b>	<b>-32</b>	<b>356</b>	<b>388</b>	<b>-34</b>	<b>354</b>	<b>-2</b>	<b>-0,56%</b>

La disminución neta trimestral de 2 empleos entre diciembre de 2017 a marzo de 2018 se originó en: El retiro de tiempo de servicio de un auxiliar administrativo que salió pensionado y por renuncia de un conductor.

**1.2. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS – CORTE ANUAL**

Por otra parte, la Planta Global Activa de Empleados, terminó en marzo de 2018 con un total de 354 empleos, frente a 376 de marzo de 2017, representa una disminución neta significativa de 22 empleos, igual a una baja del 5,8%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 4 de 17

**Cuadro No 2.**

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	FUNCIONARIOS ACTIVOS	TOTAL EMPLEOS	FUNCIONARIOS ACTIVOS	VARIACION	
					mar 2017-mar 2018	
	mar-17	mar-17	mar-18	mar-18	EMPLEOS	FUNCIONARIOS
Directivo	25	23	25	24	0	1
Asesor	23	22	23	23	0	1
Profesional	154	137	154	134	0	-3
Técnico	58	54	58	54	0	0
Asistencial	140	140	128	119	-12	-21
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>376</b>	<b>388</b>	<b>354</b>	<b>-12</b>	<b>-22</b>

Fuente: Subsecretaria administrativa

La diferencia de los 12 empleos obedece a la disminución de la planta transitoria ya que por un fallo de tutela estos cargos volvieron a integrar la planta de trabajadores oficiales.

**1.3. COMPOSICION PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO CORTE TRIMESTRAL - MAR 2018**

Al corte del 31 de Marzo de 2018, la planta total de 388 empleados, está compuesta por, 86 empleados de Libre Nombramiento y Remoción, y 302 de Carrera Administrativa, lo que representa el 22% y 78% del total de la planta de empleados, respectivamente, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 3.**

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL CARGO						TOTAL CARGOS EN PLANTA	
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADTIVA				
	31/12/2017	30/03/2018	Variación	31/12/2017	30/03/2018	Variación	31/12/2017	30/03/2018
Directivo	25	25	0	0	0	0	25	25
Asesor	21	21	0	2	2	0	23	23
Profesional	25	25	0	129	129	0	154	154
Técnico	8	8	0	50	50	0	58	58
Asistencial	7	7	0	121	121	0	128	128
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>302</b>	<b>302</b>	<b>0</b>	<b>388</b>	<b>388</b>

Fuente: Subsecretaria administrativa

Como se puede observar no se presentó variación en la planta de cargos durante el periodo analizado



**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 5 de 17

**Cuadro No 4.**

NIVEL DEL CARGO	COMPARATIVO PERSONAL VINCULADO		
	31/12/2017	30/03/2018	Variación
Directivo	22	24	-2
Asesor	23	23	0
Profesional	135	134	1
Técnico	54	54	0
Asistencial	122	119	3
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>	<b>354</b>	<b>2</b>

Fuente: Subsecretaria administrativa

La variación en el nivel directivo obedece a la provisión de 2 empleos en el cargo de subsecretarios de despacho (infraestructura y salud y ambiente)

En el nivel profesional se observa una renuncia de un profesional especializado el cual se encontraba asignado a la oficina asesora de Tics.

En el nivel asistencial la variación corresponde a un auxiliar administrativo que presento renuncia, otro que se pensionaron y uno que paso al sistema general de participación de la secretaria de educación.

**Cuadro No 5.**

Comparativo del personal por tipo de vinculación

NIVEL DEL CARGO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN(*)			EMPLEADOS CON DERECHOS DE CRA. ADTIVA			EMPLEADOS PROVISIONALES			TOTAL PERSONAL VINCULADO	
	31/12/17	30/03/18	Variación	31/12/17	30/03/18	Variación	31/12/17	30/03/18	Variación	31/12/17	30/03/18
	7	8	n								
Directivo	22	24	-2	0	0	0	0	0	0	22	24
Asesor	21	21	0	2	2	0	0	0	0	23	23
Profesional	23	24	-1	62	62	0	50	48	2	135	134
Técnico	8	8	0	38	38	0	8	8	0	54	54
Asistencial	7	6	1	22	20	2	93	93	0	122	119
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>83</b>	<b>-2</b>	<b>124</b>	<b>122</b>	<b>2</b>	<b>151</b>	<b>149</b>	<b>2</b>	<b>356</b>	<b>354</b>

Fuente: Subsecretaria administrativa

Libre nombramiento y remoción:



**INFORME DE EVALUACION Y  
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 6 de 17

- Dentro del nivel directivo se incluye al señor alcalde quien es de elección popular y al jefe de control interno quien es de periodo fijo.
- Se posesionaron dos directivos y un profesional y se presenta la renuncia de un asistencial.

Planta carrera administrativa:

- En la planta de carrera administrativa la variación corresponde al retiro de un funcionario con derecho a pensión y a un funcionario que fue trasladado a la nómina del sistema general de participación.

Planta de provisionales:

- En esta planta se presentaron dos renunciaciones del nivel profesional



**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 7 de 17

**2. GASTOS DE PERSONAL**

Información suministrada por la Secretaria de Hacienda, la Alcaldía de Bucaramanga

**2.1. SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA MARZO 31 DE 2018.**

El Total de **Servicios Personales de Nomina**, con corte de Marzo 31 de 2018 asciende a \$4.275 Millones, frente a \$4.015 Millones de pesos con corte a Marzo 31 de 2017, lo cual representa un incremento de \$260 Millones de pesos, reflejando un incremento del 6.5% anual, tal como se detalla en el cuadro No.6.

**Cuadro No 6.**

SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA	EJECUTADO		VARIACION	
	mar-2017	mar-2018	ABS	%
SUELDOS	\$ 3.406.173.013	\$ 3.542.766.236	\$ 136.593.223	4,0%
JORNALES	\$ 128.299.776	\$ 228.374.350	\$ 100.074.574	78,0%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$ 5.509.413	\$ 7.700.821	\$ 2.191.408	39,8%
BONIFICACIONES	\$ 4.100.129	\$ 5.318.105	\$ 1.217.976	29,7%
PRIMA VACACIONAL	\$ 136.756.912	\$ 162.516.475	\$ 25.759.563	18,8%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 8.019.547	\$ 4.263.226	-\$ 3.756.321	-46,8%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ 0	\$ 86.669	\$ 86.669	n/a
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	n/a
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 97.029.905	\$ 147.911.276	\$ 50.881.371	52,4%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 63.444.266	\$ 20.511.710	-\$ 42.932.556	-67,7%
HORAS EXTRAS	\$ 42.497.167	\$ 17.322.562	-\$ 25.174.605	-59,2%
PRIMA TECNICA Y CLIMATICA	\$ 15.402.319	\$ 27.603.076	\$ 12.200.757	79,2%
BONIFICACION ESPECIAL	\$ 80.482.864	\$ 80.276.398	-\$ 206.466	-0,3%
PRIMA TECNICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 0	\$ 4.474.305	\$ 4.474.305	n/a
BONIFICACION DE RECREACION	\$ 14.319.370	\$ 18.510.862	\$ 4.191.492	29,3%
BONIFICACION DE DIRECCION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
BONIFICACION DE GESTION TERRIT	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
<b>TOT SERVICIOS PERSON DE NOMINA</b>	<b>\$ 4.014.928.282</b>	<b>\$ 4.275.299.558</b>	<b>\$ 260.371.276</b>	<b>6,5%</b>

Fuente: secretaria de hacienda

Las variaciones que se evidencian en el cuadro obedecen a la transformación por orden judicial de 12 cargos de la planta transitoria a trabajadores oficiales.



**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 8 de 17

## 2.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

El Total de Servicios Personales Indirectos, con corte a marzo 31 de 2018 asciende a \$4.955 Millones de pesos, frente a \$9.325 Millones del primer trimestre del 2017, lo cual representa una reducción del 47%, como se detalla en el cuadro No.7

**Cuadro No 7.**

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	EJECUTADO		VARIACION	
	mar-2017	mar-2018	ABS	%
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 42.750.701	\$ 120.510.836	\$ 77.760.135	181,9%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.699.983.331	\$ 1.090.777.091	-\$ 609.206.240	-35,8%
HONORARIOS	\$ 7.582.800.981	\$ 3.744.067.200	-\$ 3.838.733.781	-50,6%
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>\$ 9.325.535.013</b>	<b>\$ 4.955.355.127</b>	<b>-\$ 4.370.179.886</b>	<b>-46,9%</b>

Fuente: secretaria de hacienda

El valor de la reducción presentado en el primer trimestre del 2018 equivalen a una disminución en aproximadamente del 50% en los contratos de prestación de servicios.

Sobre el Presupuesto aprobado para el primer trimestre del 2018, en los rubros de **Honorarios y Otros Servicios Personales**, se ha ejecutado el 58% y el 62% respectivamente, del total de los valores apropiados para el año 2018, lo cual evidencia una inminente reducción en la cantidad de contratistas para el segundo semestre de la presente anualidad.

Para el primer trimestre del 2018 se contrataron 48 aprendices Sena lo cual representa un incremento de 16 aprendices en comparación con el mismo periodo del año 2017.

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 9 de 17

**3. GASTOS GENERALES****3.1. ADQUISICION DE BIENES PRIMER TRIMESTRE 2018****Cuadro No 8.**

ADQUISICION DE BIENES	EJECUTADO		VARIACION	
	mar-2017	mar-2018	ABS	%
EQUIPOS VARIOS		\$ 0	\$ 0	0.0%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 289.042.294	\$ 138.364.533 <sup>1</sup>	-\$ 150.677.761	-52,1%
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ 32.050.000	\$ 83.765.790	\$ 51.715.790	161,4%
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	\$ 115.621.102	\$ 110.927.159	-\$ 4.693.943	-4,1%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.050.000	\$ 2.200.000	\$ 150.000	7,3%
VESTUARIO Y CALZADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 250.000.000	\$ 500.000.000	\$ 250.000.000	100,0%
MATERIAL Y EQ TECNICO DE SEG IND	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%
<b>TOTAL ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>\$ 688.763.396</b>	<b>\$ 835.257.482</b>	<b>\$ 146.494.086</b>	<b>21,3%</b>

Fuente: subsecretaria de bienes y servicios

Estas cifras no son comparables, ya que denotan la ejecución y los compromisos que la administración ha adquirido en el primer trimestre de la vigencia informada, dando un espacio de ejecución durante toda la vigencia, sin estimar el precio de ejecución final que se evidenciará al final de la vigencia.

Ejemplo: Rubro de comunicación y transporte, se contrata el servicio de mensajería y correspondencia en el primer trimestre de 2018 por toda la vigencia por \$500.000.000, no quiere decir que se va a ejecutar esta totalidad de recursos, ya que su ejecución depende de la cantidad de envíos y/o consumo que realice la administración municipal.

Gráficamente podemos observar:



### 3.2. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Información suministrada por la Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Bucaramanga, correspondiente al primer trimestre de 2018:

#### Consumo en Galones:

En el siguiente cuadro comparativo se detalla el consumo de combustible, es de resaltar que en la vigencia 2017 el contrato de combustible se firmó a mediados del mes de febrero:

**Cuadro No 9.**

MES/TIPO	GASOLINA CORRIENTE		GASOLINA EXTRA		ACPM		TOTAL		VARIACION ANUAL	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	ABS	%
TOTAL	468	1.053	732	747	2.182	1.094	3.382	2.894	-488	-14,4%

	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 11 de 17

### Consumo en Valor:

Durante el Primer Trimestre de 2018, se registró un consumo total de 2.894 galones de combustible por valor total de \$27 Millones de pesos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 10.**

TIPO	Gasolina Corriente	Gasolina extra	ACPM	Total
ENERO	\$ 248.327	\$ 1.393.565	\$ 341.402	\$ 1.983.294
FEBRERO	\$ 3.958.704	\$ 5.242.320	\$ 4.501.019	\$ 13.702.043
MARZO	\$ 4.974.425	\$ 2.163.215	\$ 4.327.962	\$ 11.465.602
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.181.456</b>	<b>\$ 8.799.100</b>	<b>\$ 9.170.383</b>	<b>\$ 27.150.939</b>

### Detalle del Consumo de Combustible por Dependencia

A continuación, se detalla el consumo de combustible por dependencia o secretaría perteneciente a la Administración Municipal, y el uso interno que le da cada dependencia o secretaría al parque automotor y a los vehículos asignados para el cumplimiento de sus funciones:

**Cuadro No 11.**

DEPENDENCIA	GLS	% PART
Secretaría Infraestructura	888	30,68%
Secretaría Interior	439	15,17%
Secretaría Administrativa	371	12,82%
Despacho Alcalde	362	12,51%
Secretaría Planeación	281	9,71%
Secretaría Salud	273	9,43%
DADEP	171	5,91%
Secretaría Desarrollo Social	94	3,25%
Secretaría Hacienda	15	0,52%
<b>TOTAL</b>	<b>2.894</b>	<b>100,00%</b>



### **Prestamos de Vehículos a las Dependencias de la Alcaldía**

Con la implementación de las estrategias para el ahorro de combustible y la no asignación de vehículos a funcionarios propios para su uso exclusivo, la Subsecretaría Administrativa de bienes y servicios, maneja y controla el préstamo de los vehículos para las diferentes funciones de las dependencias de la administración. Durante el periodo del Primer Semestre de 2018, el préstamo de vehículos se desarrolló así:

**Cuadro No 12.**

Mes	CANTIDAD VEH PRESTADOS
ene-18	13
feb-18	68
mar-18	51

### **3.3. GASTOS GENERALES: ADQUISICION DE SERVICIOS**

#### **Consolidado de Servicios Públicos**

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisición de Servicios**, el rubro de SERVICIOS PUBLICOS, en el primer trimestre de 2018 ascendió a \$678 Millones de pesos, contra \$639 Millones de pesos del mismo trimestre en el 2017, como se detalla en siguiente cuadro:

**Cuadro No 13.**

SERVICIO PÚBLICO	mar-17	mar-18	VAR ABS	VAR %
Telecomunicaciones	\$ 155.916.588	91.865.572	-\$64.051.016	-41%
Cuotas Solidarias	\$ 107.330.775	\$ 125.671.959	\$18.341.184	17%
Servicio de Energía	\$ 280.413.244	401.944.575	\$121.531.331	43%
Acueducto y Alcantarillado	\$ 95.684.439	58.010.432	-\$37.674.007	-39%
Gas	\$ 336.890	726.240	\$389.350	116%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 639.681.936</b>	<b>\$ 678.218.778</b>	<b>\$38.536.842</b>	<b>6%</b>

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 13 de 17

**Detalle Gastos de SERVICIOS PUBLICOS**

El gasto de Servicios públicos de los predios pertenecientes a la Administración o donde este tenga oficinas para su funcionamiento y sea responsable. Cabe resaltar que, en ocasión a diferentes periodos de facturación y consumo, estos valores se presentan de acuerdo al mes en que se realizó efectivamente el pago y el valor cancelado.

<b>Telefonía fija y móvil e internet</b>			<b>\$167.895.888,55</b>
	AVANTEL	\$ 1.236.929	
	CLARO	\$ 4.254.129,55	
	INTERLAN - TELEBUCARAMANGA	\$ 85.915.730	
	TELEBUCARAMANGA	\$76.092.710	
	ETB	\$ 396.390	
<b>Cuotas solidarias</b>			<b>\$ 125.614.759</b>
	FEGHALI	\$ 46.927.000	
	San Andresito Municipal	\$ 1.232.000	
	Conjunto Residencial Plaza Mayor	\$ 3.214.000	
	Edificio Centro Comercial Mutis Plaza	\$ 7.563.800	
	Centro Comercial San Bazar	\$ 12.811.000	
	Edificio Plaza Central	\$ 857.718	
	Plaza Satélite del SUR	\$ 36.083.676	
	Súper Centro Comercial Acrópolis	\$ 16.925.565	
<b>Servicio de Energía</b>			<b>\$ 411.201.893</b>
	Electrificadora de Santander	\$ 411.201.893	
<b>Acueducto y alcantarillado</b>			<b>\$ 77.170.652</b>
	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	\$ 77.170.652	
<b>Gas</b>			<b>\$ 674.840</b>
	GASORIENTE	\$ 674.840	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 782.558.032,55</b>

A continuación se expondrán los pagos de los Servicios públicos que se han ejecutado durante el Primer Trimestre de la vigencia 2018 (enero – febrero – marzo), así:



**a. Telefonía fija, móvil e internet**

Durante los meses de, febrero y marzo no se ha efectuado pagos a **TELEBUCARAMANGA** por concepto de líneas telefónicas, teniendo en cuenta que se han presentado errores en la facturación. Por lo anterior, el Área de Bienes y Servicios solicitó a Tele Bucaramanga la corrección de la misma mediante oficio SSABS 311-18, a fin de proceder realizar el correspondiente pago, es importante mencionar que estas demoras en el pago no generarán intereses ya que se trata de corrección por parte de la empresa prestadora del servicio de telefonía.

**AVANTEL**

<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
Enero	\$ 426.527
Febrero	\$ 426.527
Marzo	\$ 383.875
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.236.929</b>

**CLARO**

<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
Enero	\$ 2.049.891,30
Febrero	\$ 2.195.877,47
Marzo	\$ 8.630,78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.254.129,55</b>

**INTERLAN -  
TELEBUCARAMANGA (Internet)**

<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
Enero	\$29.318.140
Febrero	\$ 26.352.740
Marzo	\$ 30.244.850
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 85.915.730</b>

**TELEBUCARAMANGA  
(Telefonía)**

<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
Enero	\$76.092.710
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 76.092.710</b>

	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 15 de 17

**ETB**

Mes	Valor
Enero	\$ 109.410
Febrero	\$ 286.980
Marzo	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 396.390</b>

En el recuadro de ETB no se evidencia pago durante marzo por la no facturación de la prestación de este servicio por parte de la empresa proveedora, es de mencionar que estas demoras en los pagos no generan intereses por no ser el municipio responsable de esta situación. Igualmente es importante mencionar que se están realizando gestiones para mejorar y garantizar los cobros oportunos por la entidad ETB.

**b. SERVICIO DE ENERGÍA**

**ELECTRIFICADORA DE SANTANDER**

Mes	Valor
Enero	\$ 141.041.203
Febrero	\$ 135.225.189
Marzo	\$ 134.935.501
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 411.201.893</b>

Las variaciones en el consumo de energía, obedecen principalmente a:

- Existencia de varios tipos de propiedad del transformador, que puede ser de propiedad del cliente o de la ESSA, y de los niveles de tensión, ya que hay de nivel II, III o IV, esto hace variar el costo de la tarifa.
- Otro factor que hace variar el costo de la tarifa, son los días facturados según el mes liquidado, algunos son de 28 días liquidados otros de 30 y otros de 31 días.
- El valor del KWH, varía de un mes a otro.
- Otro factor que influye en los cambios del consumo, es la salida de personal a vacaciones, días festivos, daños en equipos, restauración de luminarias.
- A la implementación de normas y cultura del ahorro de energía por todos los funcionarios.

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 16 de 17

**c. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

Mes	VALOR
Enero	\$ 29.198.072
Febrero	\$ 28.812.360
Marzo	\$ 19.160.220
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77.170.652</b>

El recuadro que aparece en cero, se debe a cuatro facturas que el Municipio no ha cancelado, por cuanto se encuentra en verificación para proceder a realizar el respectivo pago, hecho que no genera intereses de mora ni reconexión de los servicios.

**d. SUMINISTRO DE GAS**

GASORIENTE	Valor
Enero	\$ 183.310
Febrero	\$ 193.030
Marzo	\$ 298.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 674.840</b>

**e. CUOTAS SOLIDARIAS**

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS								
Mes	CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS (4 locales)	CENTRO COMERCIAL FEGHALI (337 Locales)	CENTRO COMERCIAL SANANDRESIT O MUNICIPAL (38 locales)	CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA (26 locales)	EDIFICIO PLAZA CENTRAL (7 locales)	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR (10 locales)	PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR (128 locales)	CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR (88 locales)
Enero	\$5.641.855	\$14.665.750	\$616.000	\$2.564.000	\$428.859	\$1.510.000	\$12.442.647	\$4.539.000
Febrero	5.641.855	14.665.750	616.000	2.564.000	428.859	906.000	12.442.647	4.488.000
Marzo	5.641.855	17.595.500	0	2.435.800	0	798.000	11.198.382	3.784.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$16.925.565</b>	<b>\$46.907.000</b>	<b>\$1.232.000</b>	<b>\$7.563.800</b>	<b>\$857.718</b>	<b>\$3.214.000</b>	<b>\$36.083.676</b>	<b>\$12.811.000</b>

Las cuotas solidarias pendientes por cancelar a 31 de marzo de 2018, al momento del cierre del presente informe se encontraban en trámite de verificación para la respectiva certificación por el DADEP.

**CONCLUSIONES:**

De acuerdo a lo reflejado por las cifras financieras del Presupuesto Ejecutado a marzo 31 de 2018, en relación a la política de austeridad en el gasto se destaca lo siguiente:

	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 17 de 17

- ✦ La Planta Global Activa de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en marzo de 2018 con un total de 354 funcionarios, frente a 356 a diciembre de 2017, lo cual representa una disminución de 2 funcionarios.
- ✦ La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en marzo de 2018 con un total de 34 vacantes.
- ✦ Dentro de Total de **Servicios Personales de Nomina**, se observa una reducción en el rubro de **HORAS EXTRAS** de \$25 Millones de pesos.
- ✦ Dentro del Total de **Servicios Personales Indirectos**, se observa una Disminución en el rubro de **HONORARIOS**, por valor de \$3.839 Millones de pesos.
- ✦ Dentro del Total de **Servicios Personales Indirectos**, se observa una reducción en el rubro de **OTROS SERVICIOS PERSONALES**, por un valor de \$609 Millones de pesos aproximadamente.
- ✦ Dentro del Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisición de Bienes**, se observa una reducción del rubro de **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** por valor de \$151 millones de pesos aproximadamente.

## RECOMENDACIONES

- ✦ La administración municipal debe seguir implementando los controles y reforzar las campañas pedagógicas, en todas las dependencias de la administración, orientadas a incentivar el funcionamiento eficiente y sostenible, representado en la racionalización del gasto con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Alta dirección.

Cordialmente,

  
**LIA PATRICIA CARILLO GARCÍA**  
 Jefe Oficina de Control Interno